



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

CIUDAD: Ibagué FECHA: 8 de febrero de 2018

NOMBRE FUNCIONARIO SOLICITANTE	TITO MAURO HUERTAS VALENCIA
CARGO FUNCIONARIO SOLICITANTE	Vice-rector Administrativo
DEPENDENCIA INTERNA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. OBJETO.	<p>Prestar servicios de operación logística en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), durante el semestre A de 2018.</p>
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p><u>OBLIGACIONES GENERALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Informar mensualmente al supervisor del presente contrato sobre las labores realizadas en desarrollo del objeto contractual.<input checked="" type="checkbox"/> Presentar cuando la entidad lo requiera un informe detallado sobre las labores realizadas en desarrollo del presente contrato;<input checked="" type="checkbox"/> Atender con dedicación y esmero las labores encomendadas.<input checked="" type="checkbox"/> Asumir todo gasto administrativo de transporte y demás que requiera para la ejecución del objeto contractual. <input checked="" type="checkbox"/> Disponer de su capacidad de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual.<input checked="" type="checkbox"/> Contribuir en la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y la Mejora Continua;<input checked="" type="checkbox"/> Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.<input checked="" type="checkbox"/> Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.<input checked="" type="checkbox"/> Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.<input checked="" type="checkbox"/> Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

	<p><u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Prestar el servicio de aseo en las instalaciones donde funcionan los CREAD de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional).2. Prestar el servicio de portería en el CREAD Kennedy3. El contratista deberá contar con el personal necesarios para la realización de las tareas propias a la naturaleza del servicio de aseo en los CREAD de Kennedy, Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Bogotá, Ibagué (Sede I.E. Santa Teresa de Jesús e I.E. Normal Nacional).4. El contratista deberá suministrar todos los elementos e insumos necesarios para la prestación adecuada del servicio de aseo.5. El contratista deberá suministrar todos los equipos necesarios para la prestación del servicio.6. El contratista deberá contar con el personal necesario para la realización de las tareas propias a la naturaleza del servicio de portería en el CREAD de Kennedy en la ciudad de Bogotá.7. El contratista deberá informar parcialmente sobre el desarrollo de las actividades realizadas. <p>NOTA: Se adjunta cuadro con las especificaciones técnicas del servicio a prestar:</p>
3. PRODUCTOS (ENTREGABLES)	<ol style="list-style-type: none">1. Servicio y soporte de aseo en las sedes de los CREAD objeto del contrato.2. Insumos, materiales y elementos para la prestación del servicio como son Jabón, escoba, traperos, cera, cepillos y bolsas.3. Servicio y soporte de servicio de portería en el CREAD de Kennedy.
4. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto estimado es de Setenta millones de pesos MCTE. (\$70.000.000), amparado bajo el CDP No. 37 por valor de \$70.000.000.
5. FORMA DE PAGO	La Universidad realizará cuatro (4) pagos parciales, una vez presentada la factura, los pagos al sistema de seguridad social y la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor.
6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	<p><u>PERSONA JURIDICA:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Carta de presentación de la oferta. En este documento se presenta la



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

propuesta, la cual debe incluir el nombre del proponente, la dirección de correspondencia, números telefónicos y dirección e-mail.

2.- Cédula de ciudadanía:

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, SENA:

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre y certificación del Contador o Revisor Fiscal y del Representante Legal que indique que se encuentra a paz y salvo por Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

4.- Clasificación RUT:

El proponente debe aportar Registro único tributario.

5.- Registro Único de Proponentes -RUP:

El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes vigente.

6.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente del REPRESENTANTE LEGAL.

7.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

Deberá presentar antecedentes judiciales del REPRESENTANTE LEGAL y certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

8.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.

El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales del REPRESENTANTE LEGAL.

9.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

incompatibilidad:

El proponente deberá declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

10.- Propuesta técnica- económica.

El proponente deberá aportar propuesta técnica – económica como anexo.

11. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá adjuntar mínimo copia de dos contratos a fines con la prestación del servicio de aseo a contratar.

NOTA: La falta de uno o más documentos de los relacionados anteriormente será causal de inadmisión de la propuesta.

PERSONA NATURAL:

1.- Carta de presentación de la oferta. En este documento se presenta la propuesta, la cual debe incluir el nombre del proponente, la dirección de correspondencia, números telefónicos y dirección e-mail.

2.- Cédula de ciudadanía:

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

4.- Clasificación RUT:

El proponente debe aportar Registro único tributario.

5.- Registro Único de Proponentes -RUP:

El proponente deberá adjuntar el Registro Único de Proponentes.

6.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

	<p>General de la Nación:</p> <p>Deberá adjuntarse con fecha vigente.</p> <p>7.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.</p> <p>Deberá presentar antecedentes judiciales y certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.</p> <p>8.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.</p> <p>El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales.</p> <p>9.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:</p> <p>El proponente deberá declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.</p> <p>10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:</p> <p>Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas naturales.</p> <p>11.- Propuesta técnica- económica.</p> <p>El proponente deberá aportar propuesta técnica – económica como anexo.</p> <p>12. EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>El proponente deberá adjuntar mínimo copia de dos contratos a fines con la prestación del servicio de aseo a contratar.</p> <p>NOTA: La falta de uno o más documentos de los relacionados anteriormente será causal de inadmisión de la propuesta.</p>
<p>7. LUGAR Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA</p>	<p>Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, antes de las 4 pm del día 14 de febrero de 2018 en la Dirección del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, ubicada en Ibagué en la carrera 2 calle 42 Barrio Santa Elena, Bloque 31B Piso 2.</p>



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

EXPERIENCIA: Máximo 30 puntos

ECONOMICO: Máximo 70 puntos

a) **Experiencia:** 30 puntos que se otorgan conforme a los años de prestación del servicio, verificables con la información registrada en los contratos reportados en la experiencia general.

Años de experiencia	Puntaje
Menor de 3 años	0 puntos
Entre 3 y 5 años	15 puntos
Más de 5 años	30 puntos

B). **Propuesta económica:**

Se otorgará 70 puntos teniendo en cuenta el precio.

Factor	Puntaje	Observación
Propuesta económica	70	Valoración hasta 70 puntos a la propuesta más económica y proporcionalmente por regla de tres simple.

C) **Factores de Desempate:**

1. El proponente que haya obtenido mayor puntaje en la propuesta económica.
2. El proponente que haya obtenido mayor puntaje en la experiencia.
3. El proponente que haya radicado primero la propuesta según acta de cierre.

D) **Factores de Rechazo:**

1. El proponente que no cumpla con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a experiencia
2. El proponente que presente oferta económica superior al presupuesto asignado.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

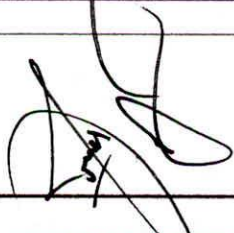

SEDE ADMINISTRATIVA BOGOTÁ martes, jueves y sábado
CREAD KENNEDY en la ciudad de Bogotá los días sábado y domingo
CREAD Ibagué Sedes Alternas de lunes a sábado.
CREAD Neiva (Huila) y Honda (Tolima) días Viernes y Sábado
CREAD Pereira (Risaralda), Rioblanco (Tolima), Planadas (Tolima), Urabá (Apartadó) y Medellín (Antioquia) día sábado
CREAD Purificación días sábado y domingo.

11. COBERTURAS

a) cumplimiento: cumplimiento de las obligaciones contractuales por el 20%



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN

DEL CONTRATO	del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato, y seis (6) más contados a partir del acta de iniciación y b) calidad del servicio equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis meses más. Dicha garantía deberá tomarse dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato y será constituida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y la aprobación de esta por parte de la Universidad es un requisito para la legalización del contrato. PARÁGRAFO: Una vez aprobadas las pólizas por la Oficina Jurídica de la Universidad del Tolima, se suscribirá acta de inicio entre las partes.
12. TERMINO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO	Los contratos se suscribirán dentro de los 5 días hábiles posteriores a la elaboración de los contratos.
13. FIRMA	
 	
Nombre: TITO MAURO HUERTAS VALENCIA Cargo: Vice-rector Administrativo	